POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
REGIÓN DE POLICIA No. 2 SUR-ORIENTAL
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 87-7-10042-2018

LUGAR Y FECHA:	Ibagué, 20 de mayo de 2021
ORDENADOR DEL GASTO:	JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	900486439-1
CARGO:	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	RESOLUCIÓN 1945 DEL 27/03/2017
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	RESOLUCION OOOO8 DEL 01 DE ENERO DE 2017
CONTRATISTA:	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES
NIT:	900322299
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	14,238,687.00

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presenta **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1 DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DEL CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O ADECUACIONES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DE LA REMONTA DETOL

VALOR CONTRATO:	$ 362,174,099.69
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23/08/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 dias
FECHA DE VENCIMIENTO:	25/12/2018
VIGENCIA O DURACIÓN	25/04/2020
FECHA DE TEMINACIÓN	25/12/2018
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	TE. HERNÁN MENDIETA ANGARITA

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (Relacionar fecha de suscripción)

- No se han realizado modificaciones a las clausulas del Contrato No. 87-7-10042-2018
- No se han realizado prorrogas al contrato No. 87-7-10042-2018
- No se han realizado Adiciones presupuestales al contrato No. 87-7-10042-2018

2 IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinan a las asignaciones establecidas en el presupuesto confome se indica a continuación:

CONTRATO No.	No. CDP Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
87-7-10042-2018	No. 9418 - del 05 de octubre de 2018	$ 362,174,099.69	No. 61418 - del 23 de agosto de 2018	$ 362,174,099.69
Adicion No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A
Adición No. 2	N/A	N/A	N/A	N/A
Adición No. 3	N/A	N/A	N/A	N/A

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3 GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA:	25-44-101117909
FECHA DE APROBACIÓN:	24/08/2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Principal	24/08/2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O ADECUACIONES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DE LA REMONTA DETOL	24/08/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS ÁMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 72,434,819.94	24/08/2018	25/06/2019
MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	$ 181,087,049.85	24/08/2018	25/04/2020
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 18,108,704.98	24/08/2018	25/04/2022
ESTABILIDAD DE OBRA	N/A	N/A	N/A
OTRA*			

4 ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los recibidos parciales que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato o coordinador certifica que el CONTRATISTA ha cumplido con lo establecido y logra las actividades de acuerdo con el objeto contractual MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O ADECUACIONES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DE LA REMONTA DETOL dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, de acuerdo con adicionales y prorrogas, los bienes o servicios acordados con la unidad, el contratante y supervisor, asi:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
OO1A	$ 143,896,103.00	No. AO174 - del 25 de diciembre de 2018	$ 143,896,103.88
OO1B	$ 133,896,103.88	No. AO175 - del 25 de diciembre de 2018	$ 133,896,103.88
OO1C	$ 74,381,891.93	No. AO176 - del 25 de diciembre de 2018	$ 74,381,891.93
OO1D	$ 10,000,000.00	No. AO177 - del 25 de Diciembre de 2018	$ 10,000,000.00
OO2	N/A	N/A - N/A	0
N/A	N/A	N/A - N/A	0
N/A	N/A	N/A - N/A	0
OO3	N/A	N/A - N/A	0
N/A	N/A	N/A - N/A	0
N/A	N/A	N/A - N/A	0

5 BALANCE DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 362,174,099.69	$ 362,174,099.69	$ 0.00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
28/11/2018	373874318	$ 78,595,460.35	$ 8,746,248.00	$ 69,849,212.35
20/12/2018	409661618	$ 77,248,695.47	$ 8,596,377.00	$ 68,652,318.47

6 FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 87-7-10042-2018, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la ley 80 de 1993, artículo11 de la ley 1150 de 2007 y Resolución OOO9O del 15 de enerode 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la policia nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014 y Decreto 1082 de 2015.

7 CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Qué la POLICIA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICIA NACIONAL: El representante de la POLICIA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las caracteristicas, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8 PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL EL SUPERVISOR: TE. HERNÁN MENDIETA ANGARITA

POR EL CONTRATISTA SU REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el ContratoNo. 87-7-10042-2018 de Conformidad con los numerales 1 a 8 de la Presente Acta.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anterior, no se tiene algún saldo pendiente por cancelar que genere un compromiso contractual del presente contrato a liquidar.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta, las partes contratantes, reciprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia se firma este documento en la ciudad de Ibagué, a los 20 dias del mes de mayo del año 2021

POR LA POLICIA NACIONAL:

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD
JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO

POR EL CONTRATISTA:

CONTRATISTA
CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES NIT No. 900322299

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

SUPERVISOR
Subteniente Hernán Mendieta Angarita
Jefe Infraestructura Región de Policía No. 2 SUR-ORIENTAL

Elaborado Por: Pt. Edilberto Martínez Debia
Revisado Por: SI. Hernán Mendieta Angarita
Fecha de Elaboración: 20/05/2021
Ubicación: C://Mis Documentos/METIB

Calle 21 Sur No. 6-235 Zona Industrial - Neiva
Teléfonos (098)8739822 ;p voz 30000
Regi2.Reinf@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co